

Lima Agosto 19. - de 1826. - Peronnea por el
 Estado a favor del Coronel D. Jose Gregorio Esc
 Se toma rason uedo los doscientos trece P. Sen R. que al
 en 25 de agosto como por sueldo venidos, reservandose
 de 1828. - en edicion del villete segun esta mandado por
 J.E. por punto q. tome rason en la contad.
 q. de cuentas tenneria q. comisaria del
 Exercito del Peru y Junta de liquidacion
 = una rubrica = J.S.E. El Ministro de Ha-
 cienda = Barrea =



O.L. 146-1.990

OL. 146.2030

MH-06146

CAS. 52

Doc 505

FOL. 1

[illegible]

009.1.114.10